

PRESENTAN PLAN DE PAZ

DE-1-8-87

'El gobierno hondureño presentó ayer un plan para la paz en Centroamérica; sin embargo, el canciller de ese país dijo que «de ninguna manera se trata de otra iniciativa».

TEGUCIGALPA (DPA).—El canciller hondureño, Carlos López Contrens, presentó lo que se considera de hecho un nuevo plan de paz para Centroamérica, aunque insistió en su intervención que no se trata de una nueva iniciativa, sino de un aporte al acta de Contadora y al llamado "Plan Arias".

La propuesta hondureña, contenida en un documento entregado a los cancilleres centroamericanos y del grupo de Contadora (México, Panamá, Venezuela y Colombia), se conoce como "propuestas de Honduras sobre las iniciativas de paz para Centroamérica."

El documento establece dos fases en el proceso de consecución: reconciliación y una internacional.

La fase internacional está relacionada con el control armamentista, maniobras militares, cese de ayuda a los grupos insurgentes y otros aspectos.

Para las etapas de conciliación interna y amnistía el documento propone la creación de una comisión de reconciliación que esté conformada por delegados del gobierno, la oposición política, la Iglesia Católica y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). El decreto de amnistía deberá estar cumplido seis meses después de la firma del documento y estará a juicio de la

comisión de reconciliación.

En materia de democratización interna el documento establece que las partes adoptarán medidas para establecer o perfeccionar los sistemas democráticos, representativos y pluralistas de forma de gobierno, a fin de garantizar la participación popular con procesos electorales honestos.

Para lo anterior se establecerá un comité de seguimiento integrado por los secretarios generales de las organizaciones de Estados Americanos y Naciones Unidas, así como los cancilleres de Contadora y Centroamérica, asimismo se unirá el grupo de apoyo (Perú, Brasil, Argentina y Uruguay), el cual supervisará el cumplimiento de los compromisos adquiridos en materia de cese de hostilidades, democratización, elecciones libres y reconciliación interna.

El documento todavía otorga vigencia al grupo de Contadora, que entrará en acción en la fase internacional o segunda y exhorta a los estados a concluir el acta de Contadora para la paz y la cooperación en Centroamérica en un plazo de cuatro meses que transcurran a partir de los 60 días después de la firma de la propuesta hondureña.

Las negociaciones versarán sobre limitación, reducción y control de armamentos y de efectivos militares, reducción de asesores extranjeros, regulación de las maniobras mi-

litares internacionales y verificación y control internacionales en materia de política y de seguridad.

Luego de la suscripción del documento y pasados 180 días los presidentes del área se reunirán para evaluar el proceso pacificador y estando conforme acordarán lo siguiente: institucionalizar la reunión periódica de cancilleres, limitar el número de tropas en las franjas adyacentes a la línea fronteriza, en las zonas en donde se producen incidentes armados.

Asimismo exhortaron a los gobiernos dentro y fuera de la región a: cesar todo tipo de agresión contra la población y los territorios de los estados del área, cesar el intervencionismo político y militar en los países de la región, suspender la asistencia militar que cu bierta veladamente concedan a los grupos insurgentes que operan.

Asimismo los presidentes se comprometerán a establecer los mecanismos adecuados para cumplir los puntos anteriores, así como impedir que los territorios de sus estados sean utilizados para agredir a otros países y el tráfico de armas y apoyo militar a personas, organizaciones o grupos que intenten desestabilizar a los estados del área.